

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A  
10 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, por lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **QUALITY INTELLIGENCE NEGOCIOS QUINTELL S.A**, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, de esta ciudad de Quito, siendo las diez y seis horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>
AYDA SILVANA ANDRADE VACA	2,00
EDUARDO ALCIDES PEREZ URBANO	798,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>

Preside la Junta, por decisión unánime de los Accionistas y por mandato estatutario, el Doctor Nicolás Naranjo Borja, Presidente y Representante legal de la Compañía y actúa como secretario el Economista Eduardo Perez Urbano, Gerente General, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el orden del día realizado por el señor Eco. Eduardo Pérez Urbano, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Presente Junta y comunicado mediante correo electrónico de 2 de abril de 2015 y entregada también dicha comunicación físicamente en esa misma fecha; se deja constancia que también se encuentran presentes en la esta Junta de Accionistas la señora Contadora General de la Compañía, Grace Mejia Maura y La Comisaria de la Compañía, Lcda. Marlene Vega Amaya.

La Presidencia de la Junta dispone que a través de Secretaría se de lectura del orden del día para su aprobación:

**1.-** Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

**2.-** Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados integral, estados de cambio en el patrimonio, flujo de efectivo y notas contables del ejercicio económico del año 2014.

**3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2014.**

El orden del día en conocimiento de la Junta, ante lo cual el Dr. Nicolás Naranjo solicita que se aclare en el primer punto que el informe es de Presidencia de la Compañía y quedaría de la siguiente manera: “Conocimiento y resolución del informe de la Presidencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014”, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Eco. Ayda Silvana Andrade, solicita que se haga constar como cuarto punto la presentación y revisión del informe de la señora Comisaria de la compañía, por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

**1.- Conocimiento y resolución del informe de Presidencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.**

**2.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados integral, estados de cambio en el patrimonio, flujo de efectivo y notas contables del ejercicio económico del año 2014.**

**3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,**

**4.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria del año 2014.**

**Con relación al primer punto del orden del día**, el señor Nicolás Naranjo Borja da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2014. Los Accionistas analizan el informe y los valores presentados y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

**Con relación al segundo punto del orden del día**, la Señora Grace Mejía informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2014 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la exposición de la Contadora General y revisión de los Estados Financieros por parte de los miembros de la Junta General, estos aprueba los Estados Financieros por unanimidad y autorizan para que la señora Contadora envíe en el formato de la Superintendencia de Compañías, adjuntando el Informe de Presidencia y copia de esta acta.

**Con relación al tercer punto del orden del día**, el Dr. Nicolás Naranjo expone que la utilidad bruta que se ha generado el presente ejercicio económico asciende a la suma de \$ 68.720,42 y recomienda que la Junta se autorice que el valor que queda después de restar impuestos y participación empleados la diferencia que corresponde a utilidades a repartir se lo utilice como capital de trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad.

**Con relación al cuarto punto del orden del día**, la Lcda. Marlene Vega Amaya, Comisaria de la Compañía da lectura al informe por la actividad económica analizada y manifiesta que los administradores se han manejado en apego a las normas societarias, tributarias y legales en el periodo 2014 y recomienda elaborar el Informe Actuarial a fin de contabilizar el gasto de beneficios post-empleo a largo plazo. Los Accionistas analizan el informe y proceden a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.

**Nicolás Naranjo Borja**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**Ayda Andrade Vaca**  
SOCIO

**Eduardo Perez Urbano**  
SOCIO  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO